

"Chiquitanía exige declarar: Estado de Desastre Nacional", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 25 de agosto de 2019.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/24/08/2019/chiquitania-exige-de-declare-estado-de-desastre-nacional>

Fecha de consulta: 24/04/2020.



El fuego que arrasó la flora y la fauna de la Chiquitanía. Foto: ABI

Servindi, 25 de agosto, 2019.- La Organización Indígena Chiquitana (OICH) exige se declare el Estado de Desastre Nacional ante las políticas del gobierno que generan destrucción y la quema de bosques y la biodiversidad.

Mediante un pronunciamiento difundido el viernes exige al Gobierno de Evo Morales atender los reclamos de las comunidades indígenas y cabildos de la Chiquitanía que han visto 750 mil hectáreas incendiadas.

Acusan al gobierno de impulsar la ampliación de la frontera agrícola para el etanol, perdonar los desmontes ilegales, ampliar los desmontes de 5 a 20 has. sin mayor trámite y autorizar el uso de semillas transgénicas para el biodiesel.

Denuncian que más de 35 comunidades perdieron su producción, animales domésticos y otros sucesos que amenazan con aniquilar la cultura e identidad chiquitana.

Lo más grave es que alienta más de 1000 nuevos asentamientos como nuevas comunidades en la Chiquitania a razón de 20 hectáreas por comunario, entre otras medidas atentatorias a la identidad chiquitana.

El documento, resultado de la 2da mesa de diálogo de Tierra, Bosques y Agua en la Chiquitanía, exige al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) anular las resoluciones de nuevos asentamientos y dotaciones de tierras fiscales en la Chiquitanía hasta que sean satisfechas las necesidades de tierra para las personas originarias.

Afirman que las tierras de la Chiquitanía "son de vocación forestal", así declaradas en los Planes de Uso de Suelo vigentes (PLUS). Sin embargo, están siendo convertidas en tierras de producción agropecuaria sin consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas chiquitanos.

Demandan a la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) declarar "pausa ecológica" y suspender las autorizaciones de desmontes y quemas en toda la región chiquitana, respetando los usos y prácticas tradicionales.

También exigen la abrogación de la Ley 741 y el DS 3973 que perforaron el Plan de Uso de Suelo del Departamento de Santa Cruz.

Dato: Los Llanos de Chiquitos o Chiquitania es el nombre de una extensa llanura de América del Sur en Bolivia ubicada en la zona transicional ecotónica entre el Gran Chaco y la Amazonia.

Lea el comunicado completo a continuación:

Diez Centrales de Comunidades Indígenas, las Asociaciones de Cabildos Indígenas y el control social de la regional Chiquitanía se pronuncian

750.000 hectáreas incendiadas.

Más de 35 comunidades perdieron su producción, animales domésticos y su población se debate sin agua ni alimentos.

Se viene la escasez de agua y alimentos, problemas de salud, energía, viviendas, infraestructura productiva.

El Gobierno Nacional ha impulsado la ampliación de la frontera agrícola para el etanol, el perdonazo a los desmontes ilegales, la ampliación de desmontes de 5 a 20 has. sin mayor trámite, el uso de semillas transgénicas para el biodiesel, la autorización de desmonte y quema en tierras de producción forestal, ha autorizado más de 1000 nuevos asentamientos como nuevas comunidades en la Chiquitania a razón de 20 hectáreas por comunario, etc.

Estas políticas del Gobierno Nacional están generando destrucción, quema de bosques y biodiversidad, AMENAZANDO CON LA ANIQUILACION DE NUESTRA CULTURA E IDENTIDAD CHIQUITANA.

Las tierras de la Chiquitanía son de vocación forestal, así declaradas en el PLUS y están siendo convertidas en tierras de producción agropecuaria sin proceso de consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas de la Chiquitanía.

Demandamos se declare ESTADO DE DESASTRE NACIONAL.

Declaramos la inmovilización del territorio chiquitano para promover su restauración efectiva y la prohibición de cualquier asentamiento o conversión a las actividades agropecuarias al menos 10 años.

Exigimos al INRA la inmediata anulación de las resoluciones de nuevos asentamientos y dotaciones de tierras fiscales en la Chiquitanía hasta que sean satisfechas las necesidades de tierra para las personas originarias del territorio.

Demandamos que la ABT declara PAUSA ECOLOGICA suspendiendo las autorizaciones de desmontes y quemas en toda la región chiquitana, respetando los usos y prácticas tradicionales.

Demandamos la abrogación de la Ley 741 y el DS 3973 que perforaron el Plan de Uso de Suelo del Departamento de Santa Cruz.

Exigimos la asistencia inmediata para las comunidades de la región que han sido afectadas por los incendios forestales.

Exigimos a la Gobernación la auditoría ambiental que determine los daños ambientales por los incendios, las causas, consecuencias e impactos.

Llamamos a todas las comunidades y pueblo chiquitano en general a la unidad en defensa de nuestra cultura e identidad, la defensa de nuestro territorio y sus recursos naturales.

Pedimos a Santa Cruz y Bolivia apoyar la defensa de nuestros bosques, que son reservas de nuestros recursos naturales, la existencia de los pueblos indígenas y la defensa de la vida.

Exigimos al Gobernador la convocatoria y el funcionamiento de la Comisión Agraria Departamental.

Santa Cruz, 23 de agosto de 2019

#SOSChiquitanía

#SOSPantanal

#PrayForAmazonía